

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18842 *Resolución de 2 de noviembre de 2022, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 6.247, de 28 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Ordenanza-Notificador del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, Grupo AP, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» y en el tablón de anuncios del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta.

Ceuta, 2 de noviembre de 2022.–La Consejera de Hacienda, Economía y Función, Pública, Kissy Chandiramani Ramesh.